

---

## LA IDEA DE POESÍA NATURAL EN EL RENACIMIENTO Y LA FORMACIÓN DE LAS MODERNAS LITERATURAS NACIONALES

CESC ESTEVE

*King's College London*

---

EN EL PREFACIO de la novela *El Cuerdo Amante*, publicada en 1628, su autor, Miguel Moreno, defiende haber adoptado en su prosa «el estilo que se ejercita con palabras propias y naturales», y ello pese a saber que Aristóteles lo considera un estilo inferior al que se adorna con términos forasteros y peregrinos. Moreno no discute abiertamente la autoridad del filósofo griego, pero le opone una metáfora religiosa con la que subraya su «católica» fidelidad a la lengua castellana y su firme voluntad de no desnaturalizarse y traicionar «a los suyos». Y sin abandonar el símil, compara a un hereje condenado a la censura de un tribunal de inquisición de críticos al escritor que impone al castellano palabras y frases nuevas y altera el sentido de las que le son propias porque desconoce, o peor, porque menosprecia la riqueza léxica, la tradición literaria y el buen uso del español. El destinatario del prefacio, el escritor Antonio López de Vega, se suma a la crítica de Moreno y acusa de ultraje a la propia lengua a los que abusan de las licencias poéticas para insertar en ella vocablos extranjeros y construcciones artificiosas, en vez de emplearlas para mostrar las «legítimas galas» del romance castellano (García Dini, 2007: 350, 352-353).

Las opiniones de Moreno y López de Vega forman parte de un discurso sobre las lenguas vulgares que, con variaciones locales, recorre la cultura literaria europea de la primera mitad del siglo XVII. En él ocupan un lugar destacado los ataques y las burlas a los autores pedantes y afectados, que exhiben con torpeza una erudición clásica mal digerida y que se revelan esclavos de las modas literarias, en especial, de las que llegan del extranjero. Cabe notar, sin embargo, que esta crítica no solo busca reprender un estilo pedante, sino también combatir unas preferencias y unos recursos a los que se achaca el pernicioso efecto de corromper la lengua y traicionar la propia tradición literaria (Terracini, 1992; Burke, 2004). Así, en España, escritores como Alonso de Castillo Solórzano y Baltasar Mateo Velázquez ridiculizan la propensión de los llamados autores «críticos» y «cultos» a expresarse de forma oscura, mediante circunloquios, neologismos, sobre todo

derivados del latín, y con una sintaxis caprichosamente enrevesada. Pero advierten, asimismo, que la difusión de estas formas innovadoras y giros extraños amenaza la conservación de la claridad y la castidad propias del castellano, virtudes heredadas del antiguo «lenguaje rodado toledano». Y alertan ante un riesgo que consideran todavía mayor, a saber, que los nuevos estilos, al recurrir a una mezcla excesiva de términos de distintas lenguas y al abusar de la transposición de sus formas y sentidos genuinos, no solo contribuyen a desnaturalizar cada idioma, sino también a confundir y eliminar sus propiedades distintivas y con ello a empobrecer el patrimonio cultural de cada nación (García Dini, 2007: 329-330, 332, 334-335; Nougué, 1968-1972, 1980).

Las convicciones y los intereses de Miguel Moreno y sus coetáneos –como Lope de Vega, que no concibe que un poeta *auténtico* no escriba en su lengua y por ello menosprecia a los escritores neolatinos (García Dini, 2007: 318)– se expresan en otros lugares y dominios lingüísticos en términos y argumentos muy parecidos. Por ejemplo, en las críticas que Francesc Calça, profesor de retórica en la Universidad de Barcelona, y Jeroni Ferrer, canónigo de Guissona y poeta, habían dedicado, en las primeras décadas del siglo, a los escritores catalanes que preferían adoptar el castellano como lengua literaria. A su entender, también estos resultan ridículos y delatan su falta de criterio y su impericia, al considerar más cultos y atractivos cualesquiera géneros, estilos y rimas que pertenecen a la poesía castellana y al acabar imitando, paradójicamente, formas mucho más groseras y simples que las que encontrarían en la tradición catalana si se esforzaran en conocerla y aprendieran a valorarla. El antiquísimo limosín y la *gaia* ciencia de los trovadores adoptan aquí la función del lenguaje toledano en un discurso que también reivindica la literatura *propia* y anima a los poetas a inspirarse en las musas «naturales» de la nación (Duran & Solervicens, 1996: 164-169; Molas, 1978; Figueras, 1994; Valsalobre, 2005).

Otro testimonio del creciente rechazo de las influencias literarias extranjeras en la poética vulgar del primer seiscientos lo procura el crítico e historiador inglés Samuel Daniel en su tratado en defensa de la rima, publicado en 1603. En este caso, Daniel se opone a la pretensión de autores como Thomas Campion de adaptar la poesía inglesa a la métrica clásica. Al parecer del crítico, adoptar una medida como esta, pese a la dignidad que pueda concedérsele en el continente y especialmente en Italia, solo contribuiría a corromper la elocuencia y las virtudes rítmicas y formales propias de la poesía inglesa, adquiridas a lo largo de los siglos y sancionadas por la costumbre. Daniel reivindica los logros en artes y ciencias alcanzados en toda Europa durante el periodo medieval y cuestiona abiertamente que la antigüedad clásica fuera la edad dorada construida por la historiografía humanista. Aunque quizá la novedad más significativa es que el crítico inglés apela al uso y a la costumbre como un criterio tan válido y autorizado para regular la creación literaria como la imitación de los modelos clásicos (Daniel, 2004; Clark Hulse, 1979). El buen uso del natural castellano esgrimía Miguel Moreno como cualidad de su prosa, y al buen uso del francés se acoge Claude Vaugelais en sus comentarios sobre la lengua francesa, publicados en 1647, como instrumento para gobernar las lenguas vivas en general y para aprender la pureza del francés en particular (Vaugelais, 1647, Préface).

Así, a medida que avanza el siglo XVII, proliferan y se intensifican las críticas a los estilos contaminados por la influencia extranjera, ya sea del latín en todas las lenguas vernáculas, ya sea de idiomas y literaturas vulgares que, por su prestigio cultural y su poder

político, se implantan en otros dominios lingüísticos para ejercer funciones análogas a las del latín, como sucede con el italiano y el castellano, o con el francés hacia finales del siglo. Y, en paralelo, emerge con fuerza un discurso en defensa y promoción de obras, géneros y autores que se presentan al público lector como genuinos ejemplares de una poesía natural y propia, esto es, basada en los modelos lingüísticos y literarios que se estiman exclusivos y puros, libres de influencias foráneas y sancionados por el uso, la tradición y la historia. Este discurso tiene lugar en un contexto histórico que reconoce a los idiomas vernáculos la condición plena de lenguas de arte. Ello explica que se generalicen las afirmaciones de autosuficiencia de los vulgares y las actitudes que desafían la autoridad de las letras clásicas y de la filología e historiografía humanistas. El interés de críticos y escritores en formar parte de una república literaria de alcance europeo que se comunica en latín, en demostrar que sus respectivas lenguas y poesías descienden de las de los clásicos antiguos o, en su defecto, de sus herederos naturales, como los italianos, y en probar que han adoptado términos, metáforas, estrofas y motivos de los primeros poetas vernáculos, como los provenzales, por ejemplo, cede espacio a las élites intelectuales que cifran ahora el prestigio de las literaturas modernas y de las culturas nacionales en su diferencia y en su autonomía, propiedades que, cuanto más puras y conspicuas se presentan, más valiosas se revelan.

La idea de lo natural y propio, transferida o extendida de la lengua a la poesía, y el criterio del uso devienen en este contexto discursivo instrumentos eficaces para contrarrestar el poder de convicción del grueso de autoridades y argumentos que la crítica renacentista ha utilizado para definir la buena poesía y regular la creación literaria. Estas nociones deben su atractivo y capacidad de persuasión a su aparente llaneza, a su sesgo antierudito y antiintelectual y a su capacidad de suscitar una adhesión emocional a una comunidad. Son, todas ellas, connotaciones inteligentemente calibradas por la crítica, que las explota enfrentándolas a principios teóricos e ideológicos más complejos: así, lo hemos visto, la prosa de Moreno desatiende las preferencias estilísticas de Aristóteles, pero es fiel «a los suyos», una promesa que basta al autor para vindicar la calidad de la obra. En todo caso, conviene señalar que estas nociones no son nuevas en el discurso de la poética de la temprana modernidad. Lo natural, lo propio y el uso son ideas con recorrido en el discurso de la crítica quinientista: han circulado entrañadas en las tendencias a distinguir, liberar y purificar las lenguas y literaturas vulgares, un movimiento que también forma parte del proceso histórico que ha llevado los idiomas modernos a convertirse en lenguas de arte. Ahora bien, cabe precisar que este movimiento de liberación de las lenguas nacionales ocupa, durante el siglo XVI, una posición más bien marginal y que actúa como contrapunto a inquietudes y labores intelectuales mucho más frecuentes y extendidas entre las clases doctas. Me refiero a las muchas y bien conocidas empresas editoriales, filológicas e historiográficas destinadas a ilustrar y dignificar las letras vulgares con estrategias que operan precisamente en sentido contrario a los movimientos de liberación de las lenguas, puesto que promueven su excelencia a través de su varia asimilación con las lenguas antiguas y en especial con el latín, de su sometimiento a códigos y reglas de gramática y retórica y de su enriquecimiento gracias, por ejemplo, al préstamo de términos, a la imitación de formas y estilos y a la traducción.

Esta empresa tiene sus orígenes en humanistas del Cuatrocientos como Cristoforo Landino, pero sigue vigente a principios del siglo XVII. Así, por ejemplo, en el tratado *Del origen y principio de la lengua castellana*, publicado en 1606, Bernardo Aldrete asegura

que no habría sido capaz de tomar conciencia del potencial literario de su lengua natural y de lo mucho que puede elevarse si se adorna, dice, «no con afectación, sino con aseo y limpieza» (términos que acusan la influencia de las nuevas defensas del vulgar), si no hubiese poseído un buen conocimiento del latín, de lo que colige que cualquiera que aspire a alcanzar la elegancia en el uso del castellano, deberá dominar también el latín (Aldrete, 1606: 2-3; Zamora, 1987; Ward, 1993; Woolard, 2002). Lo que cambia durante la primera mitad del Seiscientos es la relación jerárquica entre ambas tendencias, la latinizante y la purista, por llamarlas de algún modo, y con la decantación del discurso sobre el vulgar hacia la segunda, varía el sentido y el rendimiento ideológico que cobra la idea de la poesía natural.

Para dar cuenta cabal de este proceso y de la formación, en su seno, de la idea de poesía natural es útil examinar los testimonios de escritores, críticos, maestros de retórica e historiadores en los que, a lo largo del Quinientos, concurren elementos de ambos discursos, porque en ellos resulta más fácil apreciar la tensión con la que conviven tópicos y argumentos que, con el tiempo, se distanciarán para alimentar tendencias críticas opuestas. Para hacer más eficaz y comprensible la breve revisión que pretendo acometer, solo comentaré textos que tratan de la lengua y la poesía castellanas. En estos textos, tratados y prólogos en su mayoría, son frecuentes las referencias a la lengua natural. Sin embargo, las fuentes no suelen contener menciones explícitas ni literales de la expresión «poesía natural», aunque sí aluden con notable frecuencia a las características que acabarán definiéndola.

Para la crítica quinientista, la condición ejemplar del latín como perfecta lengua de arte se revela en varios frentes: en el teórico, o artístico, en el literario y en el histórico y político, de manera que la crítica asume que el natural castellano debe emular el latín en cada uno de ellos. De los incontables testimonios sobre la necesidad de que los escritores castellanos adquieran conocimientos de la gramática, la retórica, la poética y el léxico del latín y los apliquen en el cultivo de su lengua, me interesa reseñar el de la *Rhetórica en lengua castellana* de Miguel Salinas, publicada en 1546, porque, pese a que el autor admite el déficit artístico del castellano, también da por hecho que los que se empleen en el estudio de su retórica obtendrán buenos resultados en mucho menos tiempo que los que aprenden la retórica latina, puesto que los primeros contarán con la ventaja de someter a reglas una lengua que conocen de manera natural. La promesa de Salinas entraña un reconocimiento ponderado de la dependencia del vulgar respecto del latín, una actitud que, a su vez, desvela la convicción de que la relación de maestro y discípulo que se establece entre ambas lenguas no durará siempre (García Dini, 2007: 129-131; Sánchez García, 1998).

En ocasiones, son las mismas fuentes clásicas las que permiten cuestionar su autoridad. Ambrosio de Morales, en su *Discurso sobre la lengua castellana*, publicado en 1586, reporta, a modo de anécdota ejemplar, que una anciana de Atenas tildó a Teofrasto, admirado por todos por su elocuencia, de extranjero porque había errado en el uso de un término. La humillante corrección, prosigue Morales, habría servido para que el ateniense se diera cuenta de que no tenía un conocimiento perfecto de su lengua (García Dini, 2007: 213-214; Ruiz Pérez, 1993). La lección es provechosa para los modernos, pues sanciona la importancia del uso –encarnada en la maestra anciana, custodio de un saber tan útil como el contenido en cualquier gramática y retórica– para aprender la propiedad del habla natural y conservar el idioma en sus términos más puros y genuinos. La anécdota de Teofrasto reaparece, en 1604, en el tratado de *Elocuencia española en arte* de Bartolomé Jiménez

Patón, quien, siguiendo a Morales, establece que el dominio de la elocuencia debe fundamentarse en un previo y sólido conocimiento natural de la propiedad de la lengua materna (García Dini, 2007: 279; Madroñal, 2009).

En el plano histórico, se reconoce abiertamente la dependencia de las letras clásicas, por ejemplo, cuando se pretende demostrar que el castellano es el vulgar derivado del latín que menos se ha corrompido a causa del paso del tiempo y la influencia de lenguas bárbaras, el que más y mejor ha conservado su legado lingüístico, o el que ha heredado sus propiedades más ilustres, como la gravedad. No obstante, también este reconocimiento queda salpicado, en ocasiones, por actitudes e ideas que devendrán más comunes y poderosas en el seiscientos. Así, en su *Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, de 1574, el historiador Martín de Viciano elogia el castellano «por tener mezcla de muchas lenguas», aunque aboga también por purificarlo, pero no de cualquier contaminación extranjera, sino solo de la adopción de los «vocablos arábigos», los únicos, a su entender, que la han envilecido. Viciano clama por «recastellanizar» el idioma recuperando sus términos propios, conservados en las ciudades menos periféricas del reino, pero también apuesta por enriquecerlo recurriendo a la lengua madre, el latín (García Dini, 2007: 179-180; Colón, 2002).

Pertenece también al frente histórico la apelación a imitar a los romanos en la empresa de extender y ampliar la lengua de la mano del imperio y a tomar buena nota de los latinos, y de los antiguos en general, que no dudaron jamás en escribir en «la lengua que aprendieron en la leche», por decirlo con las palabras que Pedro Malón de Chaide utiliza en el prólogo de su *Libro de la conversión de la Magdalena*, publicado en 1588. En el mismo sentido, asegura Ambrosio de Morales, en su ya citado *Discurso*, que «nunca quasi se halló Griego que escribiesse en Latín cosa suya, ni uvo Romano que se preciasse más del Griego, para encomendar a él su nombre y su fama, que de su propia lengua», como son muy pocos los italianos doctos que, en la actualidad, según Morales, prefieren escribir en latín. Malón interpreta que esta ley histórica obedece a razones morales y pragmáticas: Cicerón y San Basilio escribieron en su lengua natural porque era lo correcto: «hizieron bien, i estúvoles bien, i pareció a todos bien i Platón, Aristóteles, Pitágoras y todos los filósofos escribieron su filosofía en su Castellano» para que la «moça de cántaro, i el cozinero» pudieran entenderlos. Morales, por su parte, considera que la estima a lo propio explica el tradicional apego al uso de la lengua natural. En todo caso, ambos autores adaptan la historia a sus intereses: no solo omiten prácticas lingüísticas y literarias que contradicen sus preferencias, sino que también proyectan en los antiguos los dilemas contemporáneos (propios, por ejemplo, de una situación de diglosia), y las actitudes y decisiones «correctas» que pretenden favorecer. Ante el espejo de los antiguos, para Malón resultan todavía más ridículos los que insisten en escribir en lenguas ajenas y hacerlo «bárbaramente» y «con mil impropiedades» (García Dini, 2007: 245, 214-216).

Los últimos testimonios que quisiera aducir atañen más de cerca a las propiedades de la poesía castellana y a sus relaciones con las literaturas clásicas y vernáculas. En ellos se aprecia, de nuevo, el reconocimiento de las limitaciones artísticas del vulgar y la voluntad de prestigiar la tradición propia vinculándola con la antigua de varios modos, pero asoman también algunas convicciones significativas para la concepción de una poesía natural y propia. Así, en 1575, en su *Discurso sobre la poesía castellana*, Gonzalo Argote de Molina

arguye, para demostrar cuán antiguas son las coplas redondillas castellanas, que los líricos griegos ya habrían usado formas métricas muy similares a estas en número de sílabas, y sostiene que, si bien italianos y franceses han utilizado esta estrofa, se trata de un verso que es «propio y natural de España» y que solo en castellano tiene toda la gracia, lindeza y agudeza, propia, a su vez, del ingenio español (Argote de Molina, 1995: 26-28). En las *Anotaciones* de Fernando de Herrera a las obras de Garcilaso, aparecidas en 1580, Francisco Medina reconoce también la agudeza como un don genuinamente español, aunque lamenta que también parezca ser esencialmente española la reticencia a someter «las palabras vertidas con ímpetu natural» a las leyes del arte poética, así como la renuencia a estudiar las ciencias del discurso. Sea como fuere, tiende a imponerse la idea de que existe una personalidad literaria propia, nacional, constituida, como aventura Cervantes en el prólogo de la *Primera parte de la Galatea*, por un fértil ingenio producido por la favorable influencia del cielo, y por una lengua, como establece Fernando de Herrera en su conocidísima comparación del castellano con el italiano, «que no sufre ni permite vocablos estraños i baxos, ni regalos lacivos» (García Dini, 2007: 198-200, 229-230, 206). Emerge, así, entrañada en estas afirmaciones, la convicción de que existen términos, propiedades, formas y géneros literarios exclusivos y, sobre todo, intransferibles a otras lenguas y literaturas y la certeza de que los intentos de apropiación, imitación, intercambio y traducción de estas propiedades están condenados al fracaso y son, como sugerirá Miguel Moreno, demostración de ignorancia y de deslealtad hacia la propia lengua, cultura y comunidad.

Ni la defensa de una tradición propia, ni la idea de poesía natural pueden considerarse por ellas mismas estrategias y conceptos con una función relevante en la formación de las literaturas nacionales. En la temprana modernidad, la promoción de las excelencias del vulgar puede recurrir a su legado clásico y apelar a su capacidad de absorber propiedades de varias lenguas. A su vez, la idea de poesía natural se utiliza con varios sentidos en los siglos XVI y XVII: remite, por supuesto, a la creación espontánea y al talento innato, puede referirse a una literatura que carece de arte, a una poesía que privilegia la representación de la experiencia y el sentimiento antes que la imitación de autores, géneros y tópicos de una tradición, y puede dar cuenta de los géneros que tratan materias científicas o que exponen en verso cuestiones de filosofía natural. Es la vinculación a la poesía de la conjunción de ambas nociones, lo natural y lo propio, y sobre todo su desarrollo en un contexto histórico y discursivo específico lo que convierte a la poesía natural en un antecedente ideológico de las modernas literaturas nacionales. Un contexto histórico marcado por la disminución gradual de la difusión del latín y por su pérdida de prestigio y por lo que Peter Burke (2004) ha llamado un movimiento centrípeta, de repliegue, que reacciona ante la dispersión, la interacción y el intercambio lingüístico y cultural con un discurso purificador que, en el dominio de la crítica literaria, utiliza la idea de poesía natural para poner el acento en la diferencia irreductible, en una pureza de fundamentos étnicos y en el legado medieval, algunos de los valores que caracterizarán la idea de literatura nacional. El rastreo de los elementos de continuidad entre estas dos ideas revela, en todo caso, que existen perspectivas y cronologías quizá más modestas pero igualmente significativas para explicar la historia del nacionalismo cultural y político, aproximaciones que pueden contribuir a esclarecer la formación de este discurso sin tener que esperar a finales del siglo XVIII, ni atender por fuerza a la creación de estados-nación y al diseño institucional y al despliegue a gran escala de políticas lingüísticas y culturales uniformadoras.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDRETE, Bernardo, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, Carlo Vulliet, Roma, 1606.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *El «Discurso sobre la Poesía Castellana»* (1575), E. F. Tiscornia, ed., prólogo de José Romera, Visor Libros, Madrid, 1995.
- BURKE, Peter, *Language and Communities in Early Modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- CALÇA, Francesc, *Sentència* (1601), en *Renaixement a la carta*, ed. Duran & Solervicens, Departament de Filologia Catalana: Secció Literatura, Universitat de Barcelona, Eumo Editorial, Barcelona - Vic, 1996, pp. 164-166.
- CERVANTES, Miguel de, «Al Ilustrísimo Señor Ascanio Colona Abad de Santa Sofía», en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 229-232. [Dedicatoria incluida en *Primera parte de la Galatea*, Iuán Gracia, Alcalá de Henares, 1585].
- CLARK HULSE, S., «Samuel Daniel: The Poet as Literary Historian», *Studies in English Literature, 1500-1900*, vol. 19, núm. 1, *The English Renaissance* (1979), pp. 55-69.
- COLÓN DOMÈNECH, Germà, «Estudio preliminar a Martín de Viciana», en *Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, ed. Joan Verdegall, Ajuntament de Burriana, Burriana, 2002.
- DANIEL, Samuel, *A Defence of Rhyme* (1603), en *Sidney's "The Defence of Poesy" and Selected Renaissance Literary Criticism*, ed. Gavin Alexander, Penguin Books, London, 2009, pp. 205-233.
- DE CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso, *Tardes entretenidas*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1625, *Novela quinta, El Culto graduado*, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 329-330.
- DURAN, Eulàlia y Josep Solervicens (eds.), *Renaixement a la carta*, Departament de Filologia Catalana: Secció Literatura, Universitat de Barcelona, Eumo Editorial, Barcelona - Vic, 1996.
- FERRER, Jeroni, *Als poetes catalans (1610-1620)*, en *Renaixement a la carta*, ed. Duran & Solervicens, Departament de Filologia Catalana: Secció Literatura, Universitat de Barcelona, Eumo Editorial, Barcelona - Vic, 1996, pp. 166-169.
- FIGUERAS, Narcís, «Francesc Calça (1521-1603) i la seva producció poètica quadrilingüe. Un inventari», *Estudi General*, 14 (1994), pp. 87-104.
- GARCÍA DINI, E. (ed.), *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, Cátedra, Madrid, 2007.
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, «Prólogo al lector», en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 279-285 [Prólogo a *Elocuencia española en arte*, Tomás de Guzmán, Toledo, 1604].
- LÓPEZ DE VEGA, Antonio, *El cuerdo amante*, s.l., s.i., 1628, Respuesta, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 351-354.
- MADROÑAL, Abraham, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2009.
- MOLAS, Joaquim, «Francesc Calça: Poemes», *Els Marges*, 14 (1978), pp. 77-84.

- MORALES, Ambrosio de, *Discurso sobre la lengua castellana*, Córdoba, Ramos Bejarano, 1586, Al lector, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 213-227.
- MORENO, Miguel, *El cuerdo amante*, s.l., s.i., 1628, Dedicatoria, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 349-351.
- NOUGUÉ, André, «Defensa de la lengua, o claridad y afectación en el siglo XVII (Opiniones de B.M. Velázquez y de Fray Jerónimo de San José)», *Criticón*, 10 (1980), pp. 5-11.
- , «Teorías de los españoles del siglo XVI sobre la evolución de su lengua (o claridad y afectación)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXV (1968-1972), pp. 457-477.
- Obras de Garcí Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580, El maestro Francisco de Medina a los letores y Dedicatoria de Fernando de Herrera a Don Antonio de Guzmán, en García Dini, ed., *Antología*, pp. 195-203 y 205-207.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, «El Discurso sobre la lengua castellana de Ambrosio Morales», *Revista de Filología Española*, tomo 73, fasc. 3-4 (1993), pp. 357-378.
- SALINAS, Miguel, *Rhetórica en lengua Castellana*, Alcalá de Henares, Joan de Brocar, 1541, Epístola a don Felipe de Austria, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 123-132.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación, «“Alta sciencia y provechosa”: la *Rhetórica en lengua castellana* (Alcalá, 1541) de Miguel Salinas», *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, vol. 3, 1998, pp. 221-228.
- TERRACINI, Lore, «Alabanza de la lengua, menosprecio de gente, en la cultura lingüística española de los Siglos de Oro», *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Antonio Vilanova coord., vol. 1, 1992, pp. 55-76.
- VALSALOBRE, Pep, «La poesia catalana del Cinccents: a la recerca d'una veu pròpia», *Revista de Catalunya*, 210 (2005), pp. 79-111.
- VAUGELAIS, Claude, *Remarques sur la langue françoise utiles a ceux qui veulent bien parler et bien escrire*, París, Chez Augustin Courbé, 1647.
- VEGA, Félix Lope de, *El verdadero amante y la primera comedia de Lope de Vega Carpio dirigida a Lope de Vega su hijo*, 1620, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 317-320.
- VELÁZQUEZ, Baltasar Mateo, *El Filósofo del aldea, y sus conversaciones familiares y exemplares, por casos y sucessos casuales*, Pamplona, Pedro Dullort, 1626, *Conversación quinta: Del bueno y mal lenguaje*, en García Dini ed., *Antología*, pp. 331-336.
- VICIANA, Martín de, *Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, 1574, Epístola a la Ciudad de Valencia, en *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, ed. García Dini, Cátedra, Madrid 2007, pp. 179-180.
- WARD, Michael T., «Bernardo Aldrete and Celso Cittadini: Shared Sophistication in Renaissance Linguistic Investigation», *Hispanic Review*, vol. 61, núm. 1 (1993), pp. 65-85.
- WOOLARD, Kathryn A., «Bernardo de Aldrete and the Morisco Problem: A Study in Early Modern Spanish Language Ideology», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 44, núm. 3 (2002), pp. 446-480.
- ZAMORA, Juan C., «Ideología, filología y lingüística en la gramática española del Renacimiento», *Hispania*, vol. 70, núm. 4 (1987), pp. 718-723.